

PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN "TALENTO DEPORTIVO" TEMPORADA 2023/2024

El programa de Tecnificación "Talento Deportivo" se enmarca dentro de la convocatoria de la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura, Juventud, Deportes y Portavocía para el desarrollo y ejecución del programa de tecnificación "talento deportivo" de modalidades o especialidades olímpicas y/o paralímpicas durante la temporada 2023/2024.

La Federación de Tenis de la Región de Murcia participa en este programa para la temporada 2023/2024, siendo su inicio el 14 de noviembre de 2023 y su finalización el 14 de noviembre de 2024.

Criterios establecidos en Comisión Deportiva de la Federación de Tenis de la Región de Murcia, celebrada el 14/11/2023

PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA

a) Número de participantes: 19

b) Selección de los participantes. La selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1** Resultados obtenidos en Campeonatos Regionales en la temporada 2022/2023
- 2** Resultados obtenidos en los Campeonatos de España Juveniles Individuales en la temporada 2022/2023
- 3** Competiciones y circuitos nacionales e internacionales en las que hayan participado en la temporada 2022/2023
- 4** Fecha de nacimiento: En edades comprendidas entre 2009 y 2003.
- 5** Valoración Comisión Deportiva y proyección de futuro del jugador/a: Integrada el Comité Deportivo de la Federación de Tenis de la Región de Murcia, valorarán individualmente a los jugadores más destacados o con más proyección que considere.

c) Requisitos de los participantes para ser seleccionados.

Entrenamiento continuado en sus clubes o federación.



- 1 Tener fijada su residencia en la Región de Murcia
- 2 Que haya tenido una alta actividad competitiva a nivel regional y nacional
- 3 Que su centro habitual de entrenamiento sea la un Club o el Centro de Tecnificación de la Federación de Tenis de la Región de Murcia.
- 4 Tener 14 años cumplidos el año en el que se desarrolla el programa de tecnificación. En casos específicos, y valorado por la Comisión Deportiva de la Federación de Tenis de la Región de Murcia, se abre la posibilidad a jugadores/as nacidas en el 2011
- 5 No tener las condiciones necesarias para el acceso a deportista de alto rendimiento regional según el Decreto número 7/2007, de 2 de febrero de 2007

d) Obligaciones de los jugadores/as seleccionados.

- 1 Acudir a las concentraciones del programa "Talento Deportivo" cuando sean llamados por los técnicos del programa "Talento Deportivo" de la Federación de Tenis de la Región de Murcia.
- 2 Seguir las indicaciones técnicas de los responsables del programa
- 3 Respetar las condiciones del programa y de las instalaciones donde se desarrolle la concentración o entrenamientos, debiéndose regir por la normativa y condiciones de estas instalaciones.
- 4 Asistir a las competiciones que los tecnicos del programa indiquen.
- 5 Cualquier incumplimiento de estas normas, supondrá la expulsión del jugador/a del Programa de Tecnificación "Talento Deportivo"

e)Deportistas alto rendimiento

Los jugadores/as seleccionados y que cumplan con las obligaciones del programa, tendrán acceso al certificado de deportista de Alto Rendimiento Regional (apartado g)
Para acceder a este certificado, los jugadores/as deben acudir a cuantas concentraciones sean convocados dentro del Programa de Tecnificación "Talento Deportivo"

f) Criterios de selección:

Para el proceso de selección de los jugadores/as que formarán el programa, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- 1.Resultados en Campeonatos regionales individuales alevín, infantil, cadete, junior y absoluto.
- 2.Resultados en Campeonatos de España individuales alevín, infantil, cadete y junior.
- 3.Resultados en Masters circuitos Rafa Nadal Tour, Mutua Madrid Open Sub 16, TTK Warriors, Marca Junior Cup, IBP, Marca Jóvenes Promesas, Marca Challenger.



4. Resultados en Circuitos internacionales

5. Categoría a la que pertenece

6. Proyección de Futuro y valoración de la Comisión Deportiva

g) Baremos de puntuación

1. Campeonatos regionales individuales alevín, infantil, cadete, junior y absoluto.

-  Semifinalistas: 1 punto.
-  Finalista: 2 puntos.
-  Campeón/campeona: 3 puntos.

2. Campeonatos de España individuales alevín, infantil, cadete y junior.

-  Cuartofinalistas: 1 punto.
-  Semifinalistas: 2 puntos.
-  Finalista: 3 puntos.
-  Campeón/campeona: 4 puntos.

3. Masters circuitos Rafa Nadal Tour, Mutua Madrid Open Sub 16, TTK Warriors, Marca Junior Cup, IBP, Marca Jóvenes Promesas, Marca Challenger.

-  Cuartofinalistas: 1 punto.
-  Semifinalistas: 2 puntos.
-  Finalista: 3 puntos.
-  Campeón/campeona: 4 puntos.

4. Circuitos internacionales

-  Cuartofinalistas: 1 punto.
-  Semifinalistas: 2 puntos.
-  Finalista: 3 puntos.
-  Campeón/campeona: 4 puntos.

5. Categoría

-  Alevín: 1 punto.
-  Infantil: 2 puntos.
-  Cadete y junior: 3 puntos.
-  Absoluto: 1 punto.

6. Proyección de Futuro y valoración de la comisión deportiva

-  De 0 a 5 puntos, siendo 5 la máxima proyección de futuro.



h)Entrenadores

Formarán parte de este programa los técnicos de la Federación de Tenis de la Región de Murcia y los técnicos de los jugadores seleccionados en el programa.

- ✿ Jorge García Marín
- ✿ Pedro Navarro Pérez
- ✿ Pedro Inglés Garre
- ✿ Jose Enrique Sánchez Plaza
- ✿ Alberto Cano Maquilón
- ✿ Ramón Abenza Sánchez
- ✿ Abelardo Pinar Martínez
- ✿ Juan David Cano Carrillo
- ✿ Antonio Zomeño Peñarrubia
- ✿ Jesús García Pardo
- ✿ Oscar Soriano Díaz
- ✿ Carlos Santos Bosque
- ✿ Rubén Martínez Vidal
- ✿ Jose Carlos Martínez Escoto
- ✿ Moisés Navarro Cánovas
- ✿ Antonio Alcaraz Sánchez

